

CONTRATO No. **ORDEN DE COMPRA No. 147620 CENAC-BUC 2025**
 OBJETO **ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA LOS SOLDADOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENACBUC, CON RECURSOS DE FONDO INTERNO, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025**

POLIZA **N/A** FECHA **N/A**
 ACTA DE APROBACION DE POLIZA **N/A** FECHA **N/A**

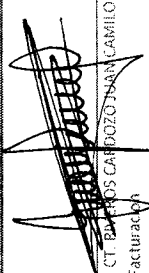
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
DOCUMENTO	NUMERO	FECHA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	11225	22/06/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	131225	18/06/2025

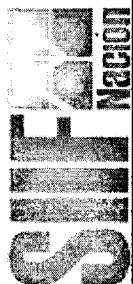
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

PAGO NO.	ELEMENTO	ACTA RECEPCION No.	FACTURA No.	CONCEPTO TECNICO No.	INFORME DE SUPERVISION	ENTRADA DE BIENES No.	VALOR DADO DE ALTA
01	COLCHONETA-COLCHON ORTOPEDICO	202307600960026 de fecha 18/07/2025	4192345 de fecha 15/07/2025	OMITIDO	01 de fecha 25/07/2025	560362517 del 24/07/2025	\$ 66.479.945.00
							\$ 66.479.945.00

DETALLE DE LA EJECUCION (CRP).

RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	RECURSO	SITUACION	VALOR A PAGAR
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P	NACION	RECURSOS CORRIENTE \$	CSF	0.00
			FONDOS ESPECIALES	SSF	66.479.945.00
TOTAL RECURSO 10					0.00
TOTAL RECURSO 15					66.479.945.00
TOTAL RECURSO 10 Y 15					66.479.945.00


 Elaboro: **CT. BERNARDO CARDOZO TSAN CAMILO**
 Jefe de Facturación



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

V. Documento: A. EYDS - VEVA BOLANOS SAN JAGO
15 0 -03 006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Unidad o Subunidad: ...
Fecha y Hora Sistema: 2025-07-26-09:09 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 11525 de fecha 2025-05-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	131225	Fecha Registro:	2025-06-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	COP-Pesos	66.479.945,00
Valor Inicial:	66.479.945,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Tasa de Cambio:	0,00
Identificación: NIT	830077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Saldo a Obligat:	66.479.945,00

TERCERO ORIGINAL

Medio de Pago:	Abono en cuenta				
Número:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente
Identificación:	80022703	Nombre:	SIGILFREDO DE JESUS PADILLA BUENO	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

CARGO:	DIRECTOR CENAC BUCARAMANGA				
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:	14/06/2025	Documento:	DOCUMENTO SOPORTE
Identificación:	Genera Viáticos:	No	147620-2025	Orden de Compra:	ORDEN DE COMPRA
Identificación:	Num. Solicitud de Comisión:	No	147620-2025	Fecha:	2025-06-18

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-003-006 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	16	SSF	2025-12-16	66.479.945,00	0,00	66.479.945,00	66.479.945,00
Total:						66.479.945,00	0,00	66.479.945,00	66.479.945,00

Objeto: ORDEN DE COMPRA 147620 ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADA PARA LOS SOLIDADOS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	4.2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-12-16	0,00	0,00	0,00 NINGUNO
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	4.2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-08-20	66.479.945,00	66.479.945,00	66.479.945,00 NINGUNO

[Handwritten Signature]

SV MARIA EDITH BERMUDEZ RAMOS
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC BUCARAMANGA

exp: 158025
Centob: 59805
Invernal: 59808
oblig: 40 : 158325

BAADAZ

REGISTRO SAP COMPRAS	
No. DOCUMENTO:	4200374108
FECHA:	22-07-25
USUARIO:	Josebuse

Valor → \$66.479.945

PANAMERICANA

OUTSOURCING S.A.

NIT 830077655

CL 12 42B 05 - Tel. 601 291 6900

facturacionycartera@panamericana.com.co

soluciones@panamericana.com.co

www.panamericanaoutsourcing.com

Bogotá, D.C. - Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE -Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024
 AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10625 del 23/12/2003
 RETENEDOR DE IVA E ICA
 RESPONSABLE DE IVA
 CONTRIBUYENTE DE ICA ENBOGOTÁ
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTÁ Resolución DDI-023769 del 29
 de noviembre de 2021
 ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU ICA BOGOTÁ No. 4669, Tarifa 11.04 X 1000

FACTURA ELECTRÓNICA**DE VENTA No:****-4102345****Página 1 de 1**

Autorización de numeración de facturación electrónica 18764092567878 rango del
 No. 4100001 al No. 4130000 de fecha 30 04 2025 Vigencia 24 meses.

CLIENTE /ADQUIRIENTE: CENAC BUCARAMANGA	UEN: UEN Gobierno
NIT: 800130717-1	VENDEDOR: ROMERO CAVANZO LEIDY KAREN
DIRECCIÓN: CR 33A 14 159	FECHA GENERACIÓN: 15/07/2025 17:26:33
TELÉFONO: 3206892681	FECHA VENCIMIENTO: 14/08/2025
CIUDAD / PAÍS: BUCARAMANGA / Colombia	FORMA DE PAGO: CRÉDITO ACH
CÓDIGO DEL CLIENTE: 0002003388	CONDICIONES DE PAGO: dentro de los 30 días sin DPP

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	CÓD. CLIENTE	IVA %	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	270002975	COLCHONETA CON ALMOHADA EN ESPUMA POLIUR	GENERIC	270002975	19	45	476.900,00	21.460.500,00
2	270002974	COLCHÓN ORTOPÉDICO RESORTADO 100X190	GENERIC	270002974	19	15	1.315.400,00	19.731.000,00
3	270002976	COLCHÓN ORTOPÉDICO RESORTADO 120X190	GENERIC	270002976	19	5	1.530.800,00	7.654.000,00
4	270002977	COLCHÓN ORTOPÉDICO RESORTADO 140X190	GENERIC	270002977	19	4	1.755.000,00	7.020.000,00

MONTO EN LETRA

*SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CTE.

SUBTOTAL	55.865.500,00
BASE GRAVADA	55.865.500,00
IVA 19%	10.614.445,00
TOTAL	66.479.945,00

Remisiones:80374584

OBSERVACIONES:

#S15-01-03-006;147620;omara.amaya@ejercito.mil.co#\$



PASADOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, POR FAVOR REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A FAVOR DE PANAMERICANA OUTSOURCING S.A A LA CUENTA CORRIENTE No.17406862171 DEL BANCO BANCOLOMBIA S.A..

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA"

CUFE: 0172ded759b6d534a83e15e3622339386047f6713989a2d40a8ba2d9846d1107440df94fdd74ca929d4ba1c124ff7817

FECHA DE EXPEDICIÓN: 15/07/2025 17:26

Factura electrónica generada por eBILL | F&M Technology SAS NIT:900.306.823-4 | www.fymtech.com



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE DEFENSA ANTIAÉREA N°2 "NUEVA GRANADA"**

ACTA No. 2025876009850026/

LUGAR Y FECHA: Barrancabermeja, 18 JUL 2025

INTERVIENEN: **MY. NELSON SEBASTIAN ROMERO FERNANDEZ**
Supervisor
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
NIT. 8300776556
CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
Representante legal o delegado de la firma

Asunto: Recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto de la orden de compra No. 147620 celebrado entre el MDN - Ejército Nacional – CENAC BUCARAMANGA y la firma **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**, que hace el Supervisor de la orden de compra.

ORDEN DE COMPRA No.	147620-CENACBUC-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/06/2025
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA	ADQUISICION DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA SOLDADOS Y COLCHONES ORTOPEDICOS PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LA UNIDAD CENTRALIZADA POR EL CENAC BUCARAMANGA VIGENCIA 2025.
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	<p>Dentro de los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades compradoras se estableció en el literal f) lo siguiente:</p> <p>A) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autor retenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.</p> <p>B) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.</p> <p>C) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.</p> <p>D) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario</p>

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 52 Frente al Comisariato Ecopetrol
Barrancabermeja – Santander.
Baada2@ejercito.mil.co



52015.1

Continuación Acta No. 2025876009850026/ de recibo a satisfacción de bienes y/o servicios correspondientes a la orden de compra No. 147620

	o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado.
SUPERVISOR	MY. NELSON SEBASTIAN ROMERO FERNANDEZ
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 66.479.945,00
PLAZO DE ENTREGA	30/07/2025
FECHA INICIACIÓN	18/06/2025 De acuerdo a acta de inicio No. 00854524 de fecha 18/06/2025
MODIFICATORIOS	OMITIDO
VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA	66.479.945,00
<p>En Bucaramanga (Santander), el día (18) del mes de julio de 2025, se reunieron PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. en su calidad de contratista; y el MY. NELSON SEBASTIAN ROMERO FERNANDEZ, en su calidad de supervisor de la ORDEN DE COMPRA No. 147620 CENAC BUCARAMANGA 2025 con el objeto de efectuar el correspondiente recibo de los bienes y/o servicio (s) correspondiente (s) al objeto contractual descrito en la orden de compra.</p> <p>Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recibidos, así:</p>	

A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P	VL.R. PARTIDA	VL.R. FACTURADO	SALDO POR EJECUTAR
BAADA2 (16)	66.479.945,00	66.479.945,00	-
TOTAL	66.479.945,00	66.479.945,00	-


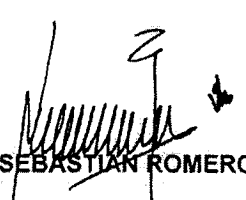
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT	VL.R. UNIT	VL.R. IVA	VL.R. UNIT+IVA	VL.R. TOTAL
1	GSF01-COLCHONETA CON ALMOHADA EN ESPUMA DE POLIURETANO -	Unidad	45	476.900,00	90.611,00	567.511,000	25.537.995,000
2	GSF01-COLCHÓN ORTOPÉDICO RESORTADO USABLE POR LAS DOS CARAS 100 X 190	Unidad	15	1.315.400,00	249.926,00	1.565.326,000	23.479.890,000
3	COLCHÓN ORTOPÉDICO RESORTADO USABLE POR LAS DOS CARAS 120 X 190	Unidad	5	1.530.800,00	290.852,00	1.821.652,000	9.108.260,000
4	GSF01-COLCHÓN ORTOPÉDICO RESORTADO USABLE POR LAS DOS CARAS 140 X 190	Unidad	4	1.755.000,00	333.450,00	2.088.450,000	8.353.800,000
TOTAL							66.479.945,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 52 Frente al Comisariato Ecopetrol
Barrancabermeja – Santander.
Baada2@ejercito.mil.co



Continuación Acta No. 2025876009850026/ de recibo a satisfacción de bienes y/o servicios correspondientes a la orden de compra No. 147620

CONSTANCIAS	
El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.	
EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENTES INTERVINIERON	
 CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS J.P. Representante legal o delegado de la firma	 MY. NELSON SEBASTIAN ROMERO F Supervisor

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 52 Frente al Comisariato Eco petrol
Barrancabermeja - Santander.
Baada2@ejercito.mil.co

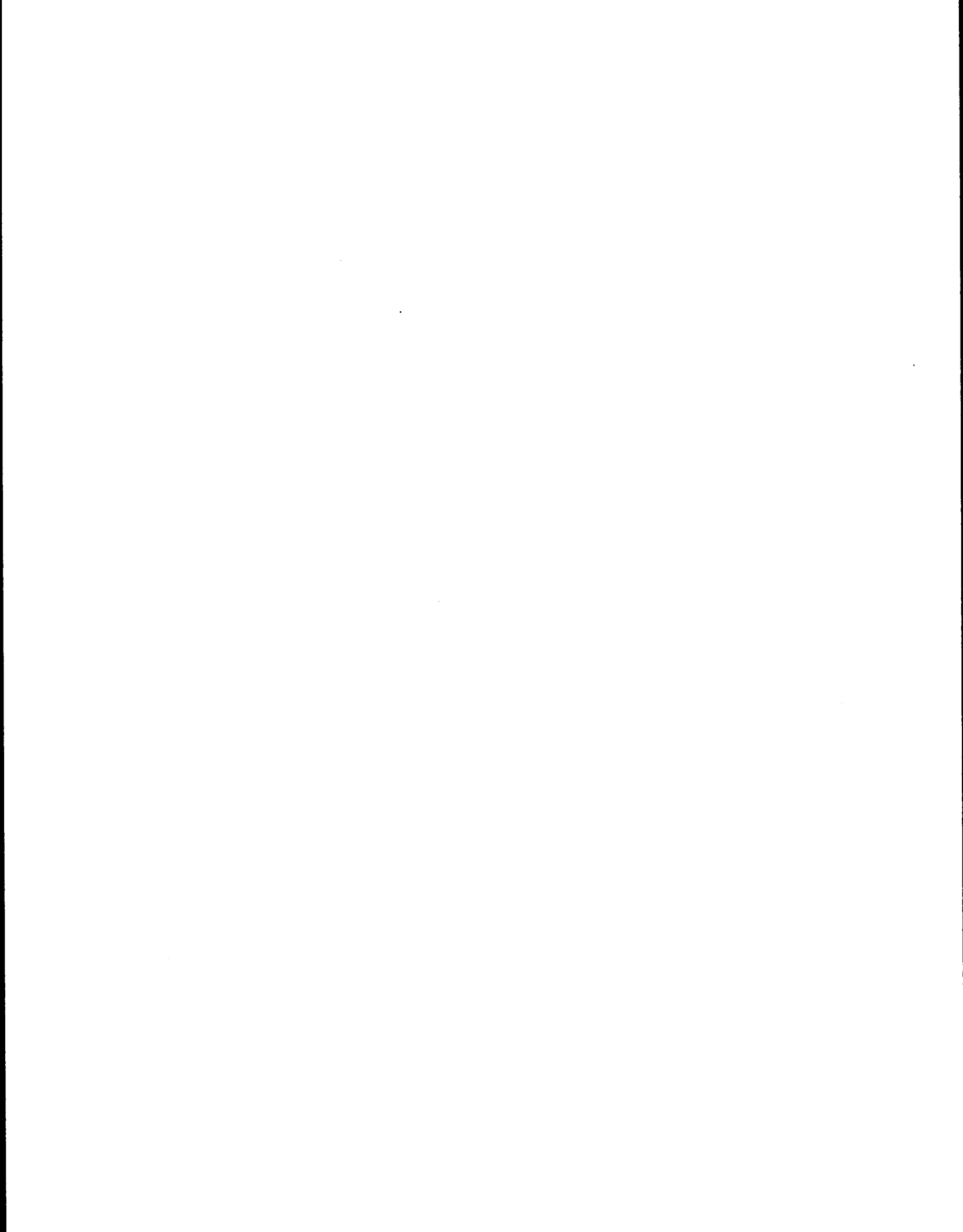


DOCUMENTO No: 5000000400 / 2025

DEBITOS

CREDITOS

8374030010	Equipo de alojamiento y campaña	25.537.995,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		25.537.995,00
5111140160	Equipo de Alojamiento y Campaña	25.537.995,00	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		25.537.995,00
8374030010	Equipo de alojamiento y campaña	23.479.890,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		23.479.890,00
5111140160	Equipo de Alojamiento y Campaña	23.479.890,00	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		23.479.890,00
8374030010	Equipo de alojamiento y campaña	9.108.260,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		9.108.260,00
5111140160	Equipo de Alojamiento y Campaña	9.108.260,00	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		9.108.260,00
8374030010	Equipo de alojamiento y campaña	8.353.800,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		8.353.800,00
5111140160	Equipo de Alojamiento y Campaña	8.353.800,00	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		8.353.800,00
TOTALES:		132.959.890,00	132.959.890,00





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 EJÉRCITO NACIONAL
 BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE DEFENSA ANTIAÉREA N°2 "NUEVA GRANADA"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025876022547463 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAFUE-BRADA-BAADA2-EJE-2.21

Barrancabermeja, Santander 25 de julio de 2025

CENAC BUCARAMANGA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISION DE LOS BIENES O SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LA ORDEN DE COMPRA N° 147620 CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA SOLDADOS Y COLCHONES ORTOPEDICOS PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LA UNIDAD CENTRALIZADA POR EL CENAC BUCARAMANGA VIGENCIA 2025."

I. DATOS GENERALES DE LA ACEPTACION DE OFERTA

TIPO DE PROCESO	COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL
CDP No.	11525 DEL 22 DE MAYO DEL 2025.
CRP No.	133125 DEL 18 DE JUNIO DEL 2025.
ORDEN DE COMPRA No	147620-CENACBUC-2025
OBJETO	ADQUISICION DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA SOLDADOS Y COLCHONES ORTOPÉDICOS PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LA UNIDAD CENTRALIZADA POR EL CENAC BUCARAMANGA VIGENCIA 2025.
VALOR INICIAL DE LA ACEPTACION DE OFERTA No	SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (M/CTE) (\$66.479.945,00).
CONTRATANTE	CENAC BUCARAMANGA
NIT	830077655-6
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
DIRECCION	Calle 12 No 42b-05
TELEFONO	57 1 2916900 256 -3213754935
CORREO ELECTRÓNICO	gilly.bruges@panamericana.com.co
CIUDAD	BOGOTA
INFORMACION BANCARIA	CUENTA CORRIENTE N° 17406862171 BANCOLOMBIA
SUPERVISOR	MY. NELSON SEBASTIÁN ROMERO FERNÁNDEZ
PLAZO DE EJECUCION	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 52 Frente al Comisariato Ecopetrol
 Barrancabermeja – Santander.
Baada2@ejercito.mil.co



Continuación informe de supervisión No. 01 correspondiente a la orden de compra No. 147620

LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	BUCARAMANGA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DIECISÉIS (16) DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE INICIO DE ACUERDO A ACTA	VEINTE (16) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)
LUGAR DE EJECUCIÓN	BARRANCABERMEJA
FORMA DE PAGO	DE ACUERDO A LA MINUTA DEL ACUERDO MARCO

II. **MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES**

OMITIDO

III. **INFORMACION SOBRE AVANCE DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA**

A. **SERVICIOS Y/O BIENES RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2025.**

Las actividades desarrolladas por el contratista o los bienes recibidos en el período descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato se desagregan a continuación:

A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P	VLR. PARTIDA	VLR. FACTURADO	SALDO POR EJECUTAR
BAADA2 (16)	66.479.945,00	66.479.945,00	-
TOTAL	66.479.945,00	66.479.945,00	-

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y / O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT	VLR. UNIT	VLR. IVA	VLR. UNIT+IVA	VLR. TOTAL
1	GSF01-COLCHONETA CON ALMOHADA EN ESPUMA DE POLIURETANO -	Unidad	45	476.900,00	90.611,00	567.511,00	25.537.995,00
2	GSF01-COLCHÓN ORTOPÉDICO RESORTADO USABLE POR LAS DOS CARAS 100 X 190	Unidad	15	1.315.400,00	249.926,00	1.565.326,00	23.479.890,00
3	COLCHÓN ORTOPÉDICO RESORTADO USABLE POR LAS DOS CARAS 120 X 190	Unidad	5	1.530.800,00	290.852,00	1.821.652,00	9.108.260,00
4	GSF01-COLCHÓN ORTOPÉDICO RESORTADO USABLE POR LAS DOS CARAS 140 X 190	Unidad	4	1.755.000,00	333.450,00	2.088.450,00	8.353.800,00
TOTAL							66.479.945,00

- Se adjunta archivo con las evidencias relacionadas

IV. **PAGOS EFECTUADOS**

N/A

V. **NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA**

<p>% de Ejecución Financiera Cancelado</p> $x = \frac{\text{Vr. Pagado a la fecha (3)}}{\text{Valor Total}} \times 100$ <p>0%</p>	<p>% Ejecución Física / Entrega de Elementos (Si es un contrato de suministro, NO es posible establecer un porcentaje de ejecución física, ya que no existe una necesidad en cantidades específicas, que permita la ejecución del porcentaje. Si se trata de un contrato de adquisición, se establece el porcentaje de acuerdo a las cantidades iniciales respecto de lo entregado a la fecha del informe):</p> $x = \frac{\text{CANTIDADES ENTREGADAS}}{\text{CANTIDADES CONTRATADAS}} \times 100$ <p>100%</p>	<p>% Material Amortizado</p> $x = \frac{\text{Material entregado y que no se ha pagado al contratista}}{\text{CANTIDADES CONTRATADAS}} \times 100$ <p>100%</p>
---	---	--

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 52 Frente al Comisariato Ecopetrol
Barrancabermeja – Santander.
Baada2@ejercito.mil.co



Continuación informe de supervisión No. 01 correspondiente a la orden de compra No. 147620

VI. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A** de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el párrafo 2° del artículo 1° de la Ley 825 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

(Anexo copia antecedentes de parafiscales)

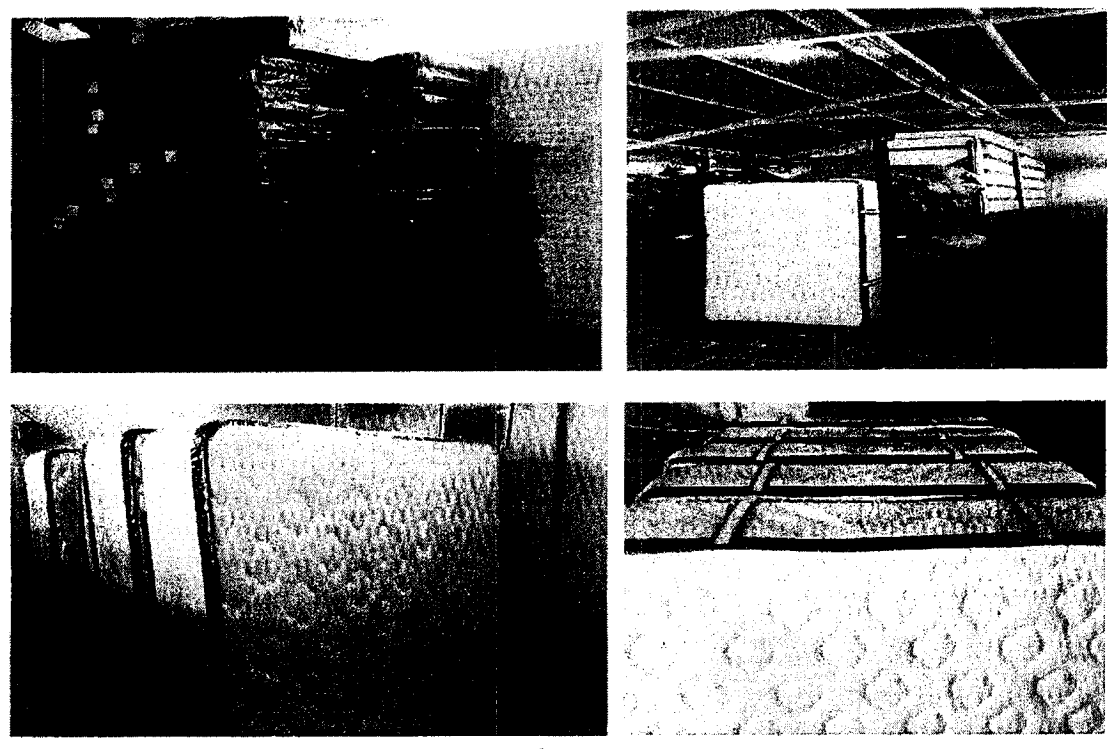
VII. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

OMITIDO

VIII. CONCLUSIÓN – ANÁLISIS Y EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

El supervisor de la orden de compra constato calidad, cantidad y valores de los elementos que entrega el contratista dejando constancia al pie de la firma el cumplimiento del objeto contractual, también se verifico el cumplimiento a lo pactado en mencionada orden de compra, continuando así con los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



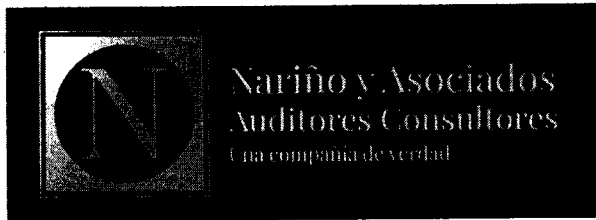
Respetuosamente,


MY. NELSON SEBASTIÁN ROMERO FERNÁNDEZ
 Supervisor orden de compra 147620

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 52 Frente al Comisariato Ecopetrol
Barrancabermeja – Santander.
Baada2@ejercito.mil.co





**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
NIT. 830.077.655-6**

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía

La presente certificación se expide a los (15) días del mes de julio de 2025

este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 224.750-T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

SEGUROS
BOLÍVAR



CERTIFICADO VALIDACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

**LA SUBGERENCIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE
LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE
SEGUROS BOLÍVAR S.A. - ARL DE SEGUROS BOLÍVAR**

CERTIFICA

Que la empresa **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.** identificada con **NIT 830077655** se encuentra afiliada a esta Administradora de Riesgos Laborales desde el **01 de Noviembre de 2001**, de igual forma, recibe asesoría y capacitación en Promoción y Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes por parte de esta Administradora de Riesgos y de acuerdo a los Estándares Mínimos SGSST definidos en la Resolución 0312/2019, validados por esta ARL el **20 de Marzo de 2025**, se encuentra en un avance del **94.5%** valoración **Aceptable** de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) correspondientes al periodo **2025**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los **veintiséis (26)** días del mes de **Marzo de 2025**.

Atentamente,

Subgerencia Nacional de Prevención
ARL Bolívar
Código transacción: SBSNDP-582-00000001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Certificación Bancaria

Fecha: 01 de julio de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa PANAMERICANA OUTSOURCING SA, identificado con NIT No 830077655 denominada PANAMERICANA OUTSOURCING, a la fecha 07/01/2025, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	17406862171	05/31/2001 (M/D/A)	ACTIVA	CHAPINERO	174

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 17052933 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/07/2025 11:02 AM



Código Verificación: **E17NS6UXG4**

Válida hasta: 09/10/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

NIT 830.077.655-6

(EN ADELANTE PANAMERICANA)

**COMUNICA A SUS CLIENTES CON DOMICILIO EN MUNICIPIOS DIFERENTES
A BOGOTÁ, D.C.**

1. Que **PANAMERICANA** es contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio y Avisos en la ciudad de Bogotá, D.C.
2. Que las ventas realizadas por **PANAMERICANA** a sus clientes con domicilio en municipios diferentes a Bogotá D.C. tramitadas a través de la página web de Colombia Compra Eficiente o de la empresa, se consideran ventas efectuadas en Bogotá, D.C. para efecto del impuesto de Industria y comercio, en aplicación del literal c del numeral 2 del artículo 343 de la Ley 1819 de 2016 que ordena:

“c) Las ventas directas al consumidor a través de correo, catálogos, compras en línea, tele ventas y ventas electrónicas se entenderán gravadas en el municipio que corresponda al lugar de despacho de la mercancía” (subrayamos).

3. Por lo anterior, solicitamos **NO EFECTUAR RETEICA** a las ventas efectuadas, despachadas y facturadas por PANAMERICANA desde Bogotá, D.C. tramitadas a través de su página web.
4. El Impuesto de Industria y Comercio correspondiente a esas ventas es declarado y pagado por **PANAMERICANA** en Bogotá, D.C. ✓

Cualquier inquietud al respecto, por favor, comunicarse al teléfono 601 3649000 Ext. 459 o al correo yeison.chavez@panamericana.com.co

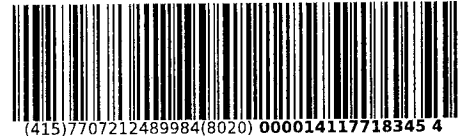
Cordialmente,


ARTURO CLEVES
CONTADOR

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141177183454



(415)7707212489984(8020) 000014117718345 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 7 6 5 5

6. DV 6 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico 3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica

25. Tipo de documento 1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal CL 12 42 B 05

42. Correo electrónico notificaciones@panamericana.com.co

43. Código postal 1 1 1 6 1 1

44. Teléfono 1 6 0 1 3 6 0 0 8 8 5

45. Teléfono 2 6 0 1 2 9 1 6 9 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

46. Código 4 6 6 9 47. Fecha inicio actividad 2 0 0 0 1 0 0 9

48. Código 4 7 6 1 49. Fecha inicio actividad 2 0 0 0 1 0 0 9

50. Código 4 6 9 0 1 4 6 5 1

51. Código

52. Número establecimientos 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 2 3 4 2 4 8 5 2 5 5

- 03- Impuesto al patrimonio 14- Informante de exogena
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 15- Autorretenedor
07- Retención en la fuente a título de renta 23- Agente de retencion en ventas
08- Retención timbre nacional 42- Obligado a llevar contabilidad
09- Retención en la fuente en el impuesto 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
10- Obligado aduanero 52 - Facturador electrónico
13- Gran contribuyente 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 2 2 2 3 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 1 56. Tipo 1 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764077071624



(415)7707212489984(8020) 001876407707162 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 7 7 6 5 5	6				

11. Razón social
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	Cod.
	3 1

24. Dirección
CL 12 42 B 05

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 17052933 1004. DV 1
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 990. Lugar administrativo
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 8 - 1 3 / 1 7 : 3 6 : 0 6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 11/07/2025

CONTRIBUYENTE N.I.T. 830077655

PANAMERICANA OUTSOURCING S A

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 12 42 B 5 Teléfonos: 6012916900
 Dirección electrónica: notificaciones@panamericana Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 06/10/2000
 Matrícula Mercantil: 01043952 Fecha inicio de Actividades: 17/11/2000 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 3

- Actividad 1: 47611 - Comercio al por menor de libros, textos escolares y cuadernos
- Actividad 2: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
- Actividad 3: 4690 - Comercio al por mayor no especializado
- Actividad 4: 47612 - Comercio al por menor de periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (excepto libros, textos escolares y cuadernos)
- Actividad 5: 47914 - Comercio al por menor de demás productos n.c.p. realizado a través de internet

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
18/07/2023	03706714	PANAMERICANA OUTSOURCING TIENDA	CALLE 12 42B 05	6014305230
14/03/2012	02192908	PANAMERICANA OUTSOURCING	CALLE 12 42B 05	6012916900
09/09/2000	1043952	PANAMERICANA OUTSOURCING	CALLE 12 42B 05	6012916900

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
24/12/2020	C.C.	1012399460	SARA MILENA VALENCIA BERNATE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
24/12/2020	C.C.	11308855	ALBERTO MANOTAS ECHEVERRY	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
 REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
 INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 11/07/2025



Secretaría de Hacienda

CONTRIBUYENTE N.I.T. 830077655 PANAMERICANA OUTSOURCING S A

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
24/12/2020	C.C.	17052933	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS	REPRESENTANTE LEGAL
27/09/2000	C.C.	19302661	ARTURO CLEVES RODRIGUEZ	CONTADOR
17/03/2025	C.C.	52173545	AIDA VIVIANA ACOSTA SANDOVAL	REPRESENTANTE LEGAL
24/12/2020	N.I.T.	830099877	NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S A	REVISOR FISCAL SUPLENTE

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de julio de 2025, a las 10:32:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	830077655
Código de Verificación	830077655250711103229

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 275814902



90
PIB
10:46:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PANAMERICANA OUTSOURCING S A identificado(a) con NIT número 8300776556:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:57:40 AM horas del 11/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 17052933

Apellidos y Nombres: **FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 01 8000 910 112
Email: ujm@policia.gov.co



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 12:00:24
Recibo No. 0125064545
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12506454535DC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PANAMERICANA OUTSOURCING S A
Nit: 830077655 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01043952
Fecha de matrícula: 6 de octubre de 2000
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 42 B 05
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: suministros@panamericana.com.co
Teléfono comercial 1: 6012916900
Teléfono comercial 2: 6014305230
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 12 42 B 05
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificaciones@panamericana.com.co
Teléfono para notificación 1: 6012916900
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 12:00:24
Recibo No. 0125064545
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12506454535DC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005145 del 27 de septiembre de 2000 de Notaría 18 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2000, con el No. 00747848 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PANAMERICANA OUTSOURCING S A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de septiembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: La comercialización, venta, distribución, suministro de toda clase de bienes muebles, de forma particular útiles de oficina, papelería en general, papeles en todos los tamaños, textos escolares, libros en general, útiles y kits escolares, material discográfico, insumos para impresión, material para archivo, muebles escolares y de oficina, equipos para computo, equipos de impresión y fax, equipos de comunicación, equipos de micro tecnología, equipos de seguridad y vigilancia, dotaciones para empresas, bibliotecas, cafeterías, restaurantes, hoteles, hospitales, colegios y universidades, insumos y utensilios de aseo y cafetería, lomillería y cualquier equipo o artículo de ferretería tales como, artículos de caucho, accesorios y equipos contra incendio, equipos y herramientas para vehículos, elementos para rescate en alturas, equipos para rescate en estructuras colapsadas y equipos menores; la comercialización y distribución de dotaciones industriales, prendas de vestir de diferentes materiales, de producción nacional e importada, tales como: Trajes especiales para el combate de incendios y riesgos químicos, como cualquier otro utilizado en la industria y/o comercio; la importación y comercialización de cualquier tipo de productos y artículos de protección personal, de seguridad industrial y señalización, la comercialización y distribución de elementos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 12:00:24
 Recibo No. 0125064545
 Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12506454535DC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bioseguridad; la prestación de asistencias técnicas, asesorías y capacitaciones en seguridad y salud laboral, proyectos de ingeniería y realización de estudios para el sector industrial y de servicios, bienes destinados a la utilización y consumo de toda clase de empresas nacionales y extranjeras, así como la prestación de servicios que tales empresas requieran para su operación y funcionamiento tales como servicios de impresión, digitalización y administración documental, aseo y cafetería, administración de inventarios, contabilidad, sistemas, vigilancia, comunicación, archivo y otros, bajo la modalidad de outsourcing y proveeduría integral. Así como la fabricación, producción, importación, exportación, comercialización de artículos y material didáctico para preescolar, primaria, bachillerato, educación especial y tercera edad. La fabricación, producción, importación, exportación y comercialización de artículos para la educación, la recreación y el deporte, lo que comprende entre otras actividades: A. El procesamiento, compraventa, distribución, agencia y toda clase de transacciones comerciales e industriales. B. El establecimiento, administración, construcción, compraventa o alquiler de factorías, talleres, terrenos, lotes, oficinas, casa, o locales destinados a la educación, fabricación, producción, desarrollo, investigación, experimentación, o perfeccionamiento de los productos mencionados. C. La representación o agenciamiento de las entidades o personas nacionales o extranjeras dedicadas a las mismas actividades y la distribución de sus productos o mercancías. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A) Presentarse por sí misma o con otras sociedades, en las licitaciones, concesiones o concursos para la prestación de los servicios que constituyen su objeto social; B) Adquirir, importar, exportar, o enajenar a cualquier título, dentro o fuera del país, toda clase de bienes muebles o inmuebles. C) Organizar y mantener oficinas, depósitos, almacenes, bodegas en cualquier lugar del territorio nacional o del exterior; D) Organizar entidades filiales para la distribución de los productos o la prestación de los servicios propios de su objeto social; E) Transformarse en otra clase o tipo de sociedad comercial de las reguladas por la legislación mercantil del país y conforme a los requisitos exigidos por la ley y estos estatutos; fusionarse con sociedades que exploten negocios similares o complementarios, o absorber tal clase de empresas o compañías; F) Contratar los seguros o pólizas que se requieran en protección de los intereses de la sociedad o de los terceros con quienes se adelanten negociaciones a cualquier título y en general celebrar todo tipo de operaciones con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 12:00:24

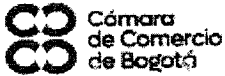
Recibo No. 0125064545

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12506454535DC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compañías de seguros legalmente establecidas en el país o en el exterior; G) Adquirir bienes muebles e inmuebles, para usufructuarlos, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la compañía; H) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades que se dediquen o no a objetos similares, conexos o complementarios al de la sociedad regida en los términos de los presentes estatutos; I) Adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores y adelantar con estos toda clase de actos jurídicos; J) Abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior, celebrar contratos de leasing o de factoring y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas; K) Obtener u otorgar financiaciones para la adquisición de los bienes muebles, fungibles o no, e inmuebles que sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía; L) Transigir, desistir e interponer todo tipo de recursos en todos los asuntos en que tenga interés frente a terceros; M) Renegociar sus obligaciones, celebrar operaciones de descuento o compra de cartera de entidades jurídicas o personas naturales ; N) Convenir alianzas estratégicas, hacer parte de consorcios o uniones temporales a efectos de ampliar las posibilidades de mercado y fortalecer su posición ante terceros si ello es necesario, para casos puntuales o para negocios por ramos y de carácter general. Ñ) prestar asesoría en los campos relacionados con su especialización. O) Establecer fábricas, bodegas, oficinas y laboratorios en áreas urbanas o rurales en cualquier parte del territorio colombiano tendientes a obtener las mejores técnicas que le permitan a la sociedad desarrollar sus productos de la manera más eficiente y rentable y aprovechar y utilizar sus propiedades rurales o urbanas destinadas para futuros ensanches en actividades propias del negocio. P) Prestar los siguientes servicios a los proveedores de bienes y servicios :1) Transporte de mercancía, 2) Publicidad en las revistas y folletos que la empresa divulgue; 3) Servicios administrativos; 4) Almacenamiento; 5) Arrendamiento de espacios comerciales; 6) Servicios de comunicaciones; 7) Arrendamiento de vehículos; 8) Servicios de tele-mercadeo y 9) Distribución de mercancía y Q) En general la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere en nombre propio, por cuenta de terceros o en



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 12:00:24
Recibo No. 0125064545
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12506454535DC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

participación con ellos. Parágrafo primero. Garantía de las obligaciones de terceros. La sociedad, únicamente con la firma del gerente general, podrá, en desarrollo de su objeto social, garantizar con sus bienes o con su firma obligaciones de terceros. Igualmente se deja constancia de que la sociedad solo podrá con la firma del gerente general entregar sus bienes a título de dación en pago o a cualquier otro título a fin de cancelar con ellos obligaciones de terceros. Estas actividades estarán prohibidas para los suplentes del gerente así como para el representante legal para asuntos judiciales, salvo que obtengan autorización de la junta directiva para el efecto. Parágrafo segundo.- La capacidad de la sociedad se extiende a la celebración y ejecución de todo acto, contrato o negocio jurídico tendiente al desarrollo de su objeto social, pues, la indicación de los establecidos en este artículo es meramente enunciativa.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$4.000.000.000,00
No. de acciones : 4.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$3.432.728.000,00
No. de acciones : 3.432.728,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$3.432.728.000,00
No. de acciones : 3.432.728,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estará a cargo del Gerente General quien tendrá dos suplentes que los reemplazarán en sus faltas, absolutas, temporales o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 12:00:24
Recibo No. 0125064545
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12506454535DC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accidentales, y obrarán de manera simultánea, pero no conjunta, en desarrollo de la representación legal de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente general de la sociedad ejercerá las funciones que se indican en el artículo siguiente y las que se requieran para el desarrollo y la ejecución del objeto social de la compañía en todo momento, sin limitaciones de ninguna naturaleza de manera tal que podrá comprometer a la sociedad sin requerir autorización de ningún órgano social. Por su parte, los suplentes del gerente, quienes podrán obrar de manera individual e independiente, requerirán autorización de la Junta Directiva cuando el acto a celebrar sea cualquiera de los que se indican a continuación: (a) Celebrar cualquier acto o contrato que por su cuantía sea o exceda la cantidad en pesos equivalente a Cuatro Mil Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. (b) para enajenar activos fijos de la compañía.

Atribuciones De Los Representantes Legales: Los representantes legales de la sociedad ejercerán las funciones que a continuación se indican y todas las que les sean complementarias o necesarias a fin de obtener que la compañía pueda desarrollar las actividades propias del objeto social, con las limitaciones del párrafo del artículo anterior. En consecuencia, los representantes legales tendrán a su cargo la ejecución de las siguientes funciones: (a) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asambleas de Accionistas y la Junta Directiva; (b) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente; (c) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Compañía; (d) Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de salarios y prestaciones legales o extralegales, (e) Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica; (f) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia tributaria. (g) Presentar a la Asamblea General en unión con la Junta Directiva, un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, con indicación de las medidas cuya adopción recomiende; (h) Presentar a la Asamblea General en unión con la Junta Directiva, los estados financieros y los demás anexos o documentos exigidos por la Ley; (i) Rendir cuentas



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 12:00:24
Recibo No. 0125064545
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12506454535DC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de su gestión en la forma y oportunidades señaladas en la Ley, o cuando así lo exijan las Asamblea de Accionistas o la Junta Directiva; (j) Crear los cargos que requiera la sociedad, nombrar a los empleados y fijarles su remuneración; (k) Velar por que los empleados de la compañía cumplan sus deberes, removerlos o darles licencias cuando lo juzguen conveniente; (l) Celebrar los actos o contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente sus fines; (m) Suscribir cuando lo considere necesario y en aras de fortalecer el desarrollo de las actividades sociales, convenio o uniones temporales, consorcios o alianzas estratégicas, sin importar su cuantía o naturaleza y sin necesidad de obtener autorizaciones previas para el efecto y (n) las demás funciones que le corresponden según los estatutos y la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 50 del 17 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2025 con el No. 03229177 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Carlos Alberto Franco Rios	C.C. No. 17052933

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente General	Alberto Echeverry Del	Manotas C.C. No. 11308855
Segundo Suplente Gerente General	Aida Viviana Sandoval Del	Acosta C.C. No. 52173545

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 12:00:24
Recibo No. 0125064545
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12506454535DC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 50 del 17 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2025 con el No. 03229176 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alberto Manotas Echeverry	C.C. No. 11308855
Segundo Renglon	Arturo Cleves Rodriguez	C.C. No. 19302661
Tercer Renglon	Carlos Alberto Franco Rios	C.C. No. 17052933

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Miguel Ernesto Sanchez Marin	C.C. No. 80195982
Segundo Renglon	Libardo Ospina Rondon	C.C. No. 19294442
Tercer Renglon	Olga Yamyrr Bonilla Rivera	C.C. No. 52156871

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 28 del 19 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2020 con el No. 02647984 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	NARIÑO Y ASOCIADOS	N.I.T. No. 830099877 9



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Centro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 12:00:24
Recibo No. 0125064545
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12506454535DC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Persona AUDITORES CONSULTORES
Jurídica S A

Por Documento Privado del 10 de noviembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2020 con el No. 02647985 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Sara Milena Valencia Bernate	C.C. No. 1012399460 T.P. No. 224750- T

Que por Documento Privado No. Sin Núm del 23 de agosto de 2019, inscrito el 26 de Agosto de 2019, bajo el No. 02499494 del libro IX, Nariño Rocha Henry Helbert renunció al cargo de Revisor Fiscal Suplente de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia c-621/03 de la Corte Constitucional.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0005089 del 9 de septiembre de 2002 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00844438 del 13 de septiembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 5577 del 7 de julio de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01310727 del 7 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 8485 del 8 de octubre de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01333022 del 8 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 10504 del 17 de agosto de 2011 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01528781 del 18 de noviembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 4437 del 17 de abril de 2015 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01933858 del 27 de abril de 2015 del Libro IX
E. P. No. 18141 del 17 de diciembre de 2020 de la Notaría 29	02647203 del 22 de diciembre de 2020 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 12:00:24
Recibo No. 0125064545
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12506454535DC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bogotá D.C.

E. P. No. 2570 del 25 de febrero 03213711 del 28 de febrero de
de 2025 de la Notaría 29 de Bogotá 2025 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 4312 del 27 de marzo de 03225090 del 28 de marzo de
2025 de la Notaría 29 de Bogotá 2025 del Libro IX
D.C.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 27 de diciembre de 2018 de Matriculado, inscrito el 28 de diciembre de 2018 bajo el número 02410299 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Carlos Federico Ruiz

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-12-26

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 12:00:24
Recibo No. 0125064545
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12506454535DC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4669
Actividad secundaria Código CIIU: 4761
Otras actividades Código CIIU: 4690, 4651

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PANAMERICANA OUTSOURCING
Matrícula No.: 02192908
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 12 42B 05
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA OUTSOURCING TIENDA VIRTUAL
Matrícula No.: 03706714
Fecha de matrícula: 18 de julio de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 12 42 B 05
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 12:00:24
Recibo No. 0125064545
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12506454535DC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 60.219.016.177

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4669

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Centro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 12:00:24
Recibo No. 0125064545
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12506454535DC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:34 horas del 11/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 17052933, Apellidos y Nombres FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa PANAMERICANA OUTSOURCING SA, con NIT 830077655-6 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**

NIT: 830.077.655 - 6

RF-00122-GA-0403

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Junio del año 2025. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Junio 2025	Julio 2025	88105289	\$80,129,000	11 de Julio 2025

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 15 días del mes de julio de 2025.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.



UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación NIT número 830077655 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006, por ello, **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Teniendo en cuenta las actualizaciones reportadas diariamente por las entidades públicas, se precisa que este certificado no es único ni permanente, por lo cual se sugiere realizar la consulta para diferentes trámites de forma independiente.

Este documento se generó en la página www.contaduria.gov.co

Fecha de Consulta: 2025/07/11

Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15 - Bogotá D.C. - Colombia
PBX +57 (601) 492 6400 - <http://www.contaduria.gov.co> - bdme@contaduria.gov.co



UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
BDME

El documento de identificación NIT número 830077655 **NO** está incluido en el BDME No. 42 al 30/11/2024 que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Teniendo en cuenta las actualizaciones reportadas diariamente por las entidades públicas, se precisa que este certificado no es único ni permanente, por lo cual se sugiere realizar la consulta para diferentes trámites de forma independiente.

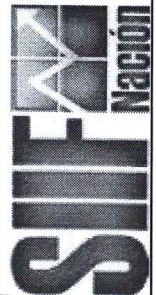
La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexecutable los incisos 2 y 4 del párrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduria.gov.co

Fecha de Consulta: 2025/07/11

Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15 - Bogotá D.C. - Colombia
PBX +57 (601) 492 6400 - <http://www.contaduria.gov.co> - bdme@contaduria.gov.co



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MhImblanco
 Unidad ó Subunidad Ejecutora: 15-01-03-006
 Solicitante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-01-10:59 a. m.

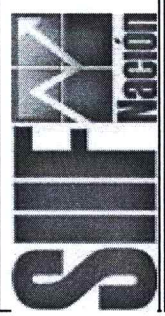
MhImblanco
 15-01-03-006
 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:	Nro. Compromiso:	Saldo x Ordenar:	Saldo x Ordenar Original:	Nro. Cdp:	Comprobante Contable:	
158325	2025-08-01	15-01-03-006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	Generada	No	0,00	131225	66.479.945,00	66.479.945,00	10.614.445,00	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	
Valor Inicial:		Valor Total Operaciones:		Valor Actual:		Valor Actual Moneda Original:		Valor IVA:		Comprobante Contable:	
66.479.945,00		66.479.945,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Valor Deducciones:		Valor Neto:		Valor Neto Moneda:		Valor IVA:		Comprobante Contable:		Comprobante Contable:	
0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Valor Deducciones Moneda:		Valor Neto Moneda:		Valor Neto Moneda:		Valor IVA:		Comprobante Contable:		Comprobante Contable:	
0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Identificacion:											
Razon Social:		Banco:		Tipo:		Medio de Pago:		Estado:		Activa	
830077655		BANCOLOMBIA S.A.		CAJA MENOR		Abono en cuenta		Corriente		Activa	
Numero:											
158025		Tipo:		Identificacion:		Fecha de Registro:		Fecha:		2025-08-01	
131225		Compromiso		DOCUMENTO SOPORTE		2025-08-01		2025-08-01		2025-08-01	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR		
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	16	SSF	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	66.479.945,00	0,00	66.479.945,00	66.479.945,00		
Total:						66.479.945,00	0,00	66.479.945,00	66.479.945,00		

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO
006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	4-2 ANS. - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-08-01	Generada
VALOR A PAGAR		66.479.945,00	

[Handwritten Signature]

TC. SIGILFREDO DE JESÚS PADILLA BUENO
 ORDENADOR DEL GASTO CENAC BUCARAMANGA



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MJHbecerra
 Unidad ó Subunidad: 15-01-03-006
 Ejecutora Solicitante: CENAC BUCARAMANGA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-11-20-2:51 p. m.

JORGE ALEXANDER BECERRA BECERRA
 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 CENAC BUCARAMANGA

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL			
Número:	273686325	Fecha Registro:	2025-08-01
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada
Fecha Máxima Pago:	2025-08-05	Código de Referencia:	04500038600273686325
Valor Bruto:	66.479.945,00	Valor Deducciones:	0,00
Valor Neto:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Neto:		Saldo x Pagar:	66.479.945,00

VALORES PAGADOS			
Valor Bruto	66.479.945,00	Valor Deducciones	0,00
Valor Neto	66.479.945,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS			
Números	No Recaudado:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	830077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
Número:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
Tipo Beneficiario Pago		01 - Beneficiario final	

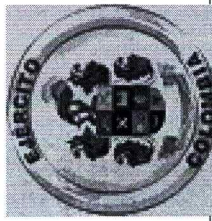
DOCUMENTO SOPORTE			
Número:	156325	Tipo:	156325
Tipo Beneficiario Pago		01 - Beneficiario final	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS							
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
006 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA / A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	16	SSF	66.479.945,00	0,00	66.479.945,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR
006 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BUCARAMANGA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-08-01	66.479.945,00

ATRIBUTO LINEA DE PAGO			
ESTADO	VALOR	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO
Pagada	66.479.945,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	0,00

Capitán OMARA ANDREA AMAYA FREYLE
 Tesorera Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC BUCARAMANGA
 NIT: 800130717-1

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500002278

COMPROBANTE DE EGRESO

ACREEDOR PANAMERICANA OUTSOURING S.A Nit/CC : 830077655 Telefono : 2378980 Telefono : 2018911 Dirección : CR 34 12 A 44	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO PANAMERICANA OUTSOURING S.A Nit/CC : 830077655 Telefono : 2378980 Telefono : 2018911 Dirección : CR 34 12 A 44
FECHA DE PAGO: 05.08.2025 CIUDAD: BUCARAMANGA CONCEPTO DE GASTO: En Adm. dtn - scun PAGO POR TRANSFERENCIA: 003352796 CUENTA BANCARIA: INSTITUCION FINANCIERA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
C X P OB15	C X P 1580	5100000179	66.479.945,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.479.945,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.479.945,00

Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	RESUMEN CONTABLE			Valores	Debe	Haber
				Nit.	C.costo				
001	50	190801002	PANAMERICANA OUTSOUR				0,00	66.479.945,00	
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	830077655			66.479.945,00	0,00	

TOTALES	66.479.945,00	66.479.945,00
----------------	---------------	---------------

SON: SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MICTE
 DESCRIPCION : OB158325 ORDEN DE COMPRA 147620 COLCHONES

CT. OMARA A AMAYA FREYLE.
 Tesorero / Pagador

CT. WINSTON EFREN VARGAS C.
 CONTADOR CENAC BUC

TC. SIGILFREDO DE J. PADILLA B
 DIRECTOR CENAC BUC

Beneficiario

